

CRÉDITOS CFI – ANEXO I

Documentación Persona Jurídica

Documentación del Solicitante:

1. Formulario de Calificación Preliminar Anexo I Persona Jurídica – Varía según el tipo de garantía ofrecida (este documento será provisto por la UEP).
2. Declaración Jurada de Ética Pública Anexo V (provisto por la UEP).
3. Copia de Contrato social o Estatuto inscripto.
4. Constancia de inscripción del domicilio social en el registro pertinente (si no surge de Estatuto/Contrato o si fue modificado).
5. Acta de designación de autoridades/Distribución de cargos vigentes.
6. DDJJ de beneficiario final.
7. DNI del autorizado a tramitar la solicitud de financiamiento.
8. Constancia de CBU de la persona jurídica.
9. Constancia de ARCA.
10. Constancia de Ingresos Brutos.

Documentación de la inversión:

11. Presupuestos/Facturas proforma.
12. Habilitaciones necesarias.

Documentación de la garantía ofrecida

Aval de SGR o Fondo de Garantía Provincial

13. Precalificación emitida por FGP o SGR.

Garantía Real (prenda o hipoteca)

13. Título del bien ofrecido.
14. Declaración Jurada de IVA últimos 12 meses.
15. Copia simple de últimos 2 balances certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

CRÉDITOS CFI – ANEXO II

Documentación Persona Física

Documentación del Solicitante:

1. DNI del solicitante.
2. Factura de servicio público o certificado policial para acreditar domicilio real del solicitante.
3. Formulario de Calificación Preliminar Anexo I Persona Física – Varía según el tipo de garantía ofrecida (este documento será provisto por la UEP).
4. Declaración Jurada de Ética Pública Anexo V (provisto por la UEP).
5. Constancia de CBU del solicitante.
6. Constancia de ARCA.
7. Constancia de Ingresos Brutos.

Documentación de la inversión:

8. Presupuestos/Facturas proforma
9. Habilitaciones necesarias

Documentación de la garantía ofrecida

Aval de SGR o Fondo de Garantía Provincial

10. Precalificación emitida por FGP o SGR.

Garantía Real (prenda o hipoteca)

10. Título del bien ofrecido.
11. Manifestación de bienes firmada (para montos superiores a \$1 Millón certificada por CPN), o DDJJ de Bienes Personales presentada ante ARCA.
12. Declaración Jurada de IVA últimos 12 meses.